



CIRCULAR NRO. 010/2024.

Bello, noviembre 15.

“Ensancha tu corazón”.

Para: Padres de familia y acudientes.

Asunto: Requisitos de matrícula estudiantes antiguos

Reciban un fraterno saludo.

Alegrándonos con su decisión de vincular a sus hijos en nuestra Institución, para el año 2025 el proceso de matrícula incluye los siguientes requisitos:

REQUISITOS DE MATRÍCULA ESTUDIANTES ANTIGUOS

1. Contrato de prestación de servicios educativos firmado por los padres de familia y codeudor. [Descargar aquí.](#) Guía para diligenciamiento [Aquí.](#)
2. Pagaré y carta de instrucciones debidamente firmados y con huellas. [Descargar aquí.](#) Guía para diligenciamiento [Aquí.](#) Aclaremos que aquellos que puedan y deseen pagar todo el año de pensiones, recibirán un 5% de descuento sobre la totalidad de estas pensiones. En este caso, no se requeriría la figura del codeudor ni la firma del pagaré, ya que bastaría sólo con la firma del contrato de prestación de servicios educativos.
3. Copias de las cédulas de deudor y codeudor (estos dos últimos si son diferentes los padres).
4. Cartas laborales del deudor y codeudor (con vigencia no mayor a 30 días). En caso de ser trabajadores independientes, deben anexar copia de la declaración de renta vigente (Deben ser ingresos iguales o superiores a \$54'000.000 - No pueden ser personas pensionadas).
5. Copia del documento de identidad del estudiante: Registro civil y tarjeta de identidad actualizado. (Aplica para todos los grados).



6. Certificado de afiliación a la EPS (con vigencia no mayor a 30 días).
7. Para los estudiantes de transición hasta 4º: Fotocopia del carnet de vacunas (Actualizado).
8. Paz y salvo del colegio. (Se entregará en la última reunión de padres de familia)
9. Recibo de pago de matrícula.
10. Copia del carnet del seguro estudiantil. Se debe adquirir directamente en Cotrafa (También puede adquirirse en el colegio el mismo día de la matrícula de bachillerato, pero sólo para quienes matriculan de 6º a 11º: jueves 28 de noviembre).
11. Autorización de salidas pedagógicas (Se firma en el colegio el día de la matrícula).
12. Conocimiento y aceptación del Manual de Convivencia y del SIEE 2025 (Se firma en el colegio el día de la matrícula)

Notas importantes:

- La firma de la matrícula la debe realizar uno de los padres, si se delega a otra persona es necesario adjuntar el poder autenticado en notaria donde se designe a un tercero con copia de la cédula de este. Tener en cuenta que en el contrato de prestación de servicios en donde firma el representante legal estaría el nombre de esta persona a la que le dieron el poder. Para el día de la matrícula, deben estar el responsable de la firma y el estudiante.
- SI LA PAPELERÍA NO ESTÁ COMPLETA NO SE PODRÁ MATRICULAR AL ESTUDIANTE.

Para la explicación de los costos educativos les recordamos las asambleas programadas:

Fecha noviembre	Grado	Hora
Viernes 15	Sólo estudiantes nuevos 2025	6:30am-7:45am. Presencial
Lunes 18	Transición, primero, segundo, tercero 2024	6:30am-7:45am. Presencial
Martes 19	Cuarto y Quinto 2024	6:30am-7:45am. Presencial
Miércoles 20	Sexto y séptimo 2024	6:30am-7:45am. Presencial
Jueves 21	Octavo y noveno 2024	6:30am-7:45am. Presencial
Viernes 22	Décimo	6:30am-7:45am. Presencial

A manera de fe de erratas (página siguiente):



La siguiente información modifica la entrega del informe final para la básica secundaria y media académica, a saber:

Entrega de boletín académico final y día de matrículas	
Preescolar y Primaria	Miércoles 27 de noviembre de 2024
Bachillerato	Jueves 28 de noviembre de 2024

La matrícula se realizará en el mismo horario asignado por cada director de grupo para entregar el informe académico final, de acuerdo a las fechas expuesta en este último párrafo. Es importante asistir a la hora asignada para que los procesos de matrículas no se acumulen ni retrasen.

Cordialmente,

Juan Camilo Giraldo Molina

Rector